



Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones

Máster en Cooperación Internacional al Desarrollo

Trabajo Fin de Máster

**Las personas desplazadas medioambientales y su protección desde el
ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo. El caso de
Somalia**

Environmentally displaced persons and their protection from the field of
International Cooperation for Development. The case of Somalia

Alumna: Paula López Moreno

Tutor: Alfredo Dos Santos Soares

Madrid, junio de 2018

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer este trabajo a mi familia, a mi novio y a mis incondicionales amigas, por escucharme todos los comentarios que he compartido sobre lo que iba aprendiendo en cada lectura. Gracias por motivarme durante todo este tiempo.

A continuación, me gustaría agradecer la colaboración de las tres profesionales que han participado en las entrevistas, enriqueciendo con su visión este trabajo.

Y por último, mencionar que este trabajo no hubiera sido posible sin las orientaciones recibidas y la total disponibilidad de mi tutor, Alfredo Dos Santos. Gracias por tu búsqueda constante hacia la excelencia.

“No existe en ninguna parte del mundo real nada tan bello como las fantasías que alberga quien ha perdido la cordura.”

— Haruki Murakami, De qué hablo cuando hablo de correr

RESUMEN

El presente trabajo analiza el desplazamiento de la población que resulta de los efectos del Cambio Climático. Un elevado número de personas se ha visto obligada a desplazarse, dada la imposibilidad de continuar viviendo en sus entornos de origen con los medios de vida habituales.

A lo largo de este documento se examinarán los mecanismos de protección existentes, tanto normativos como desde el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo, entendiendo la migración como una respuesta adaptativa a los cambios medioambientales.

A través de una metodología cualitativa, procuraré analizar la complejidad de las migraciones por motivos medioambientales. La multiplicidad de factores que intervienen, dificulta el establecimiento de un patrón migratorio unificado, así como determinar el Cambio Climático como causa principal de los desplazamientos. Del mismo modo, se pretende poner en relieve la necesidad de activar nuevos mecanismos institucionales que den protección a estas personas.

Palabras clave: cambio climático; personas desplazadas medioambientales; protección.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyse the displacement of population induced by the effects of Climate Change. During the last years, a substantial amount of people has been forced to relocate due to their inability to maintain their households with their usual livelihood.

This paper focuses on the current protection mechanisms, the available legal instruments and the role of International Cooperation for Development. The analysis aims at the understanding of migration as an adaptation strategy in response to environmental changes.

The complexity of environmentally-induced migration will be assessed through a qualitative methodology. The multiplicity of factors involved in this phenomenon prevents us to establish a unified migration pattern. Thus, it is complex to identify Climate Change as the main driver of migration.

Finally, this paper pretends to raise awareness about the abovementioned issue, in order to trigger new institutional mechanisms towards the protection of the affected people.

Key words: climate change; environmentally displaced people; protection

TABLA DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	3
1. Introducción.....	5
1.1. Planteamiento de la problemática y su contextualización	5
1.2. Justificación	6
1.3. Objetivos	7
1.4. Metodología y preguntas de investigación	7
1.5. Estructura del texto	8
2. Las personas desplazadas por desastres en el contexto del cambio climático	9
2.1. Conceptualización.....	9
2.2. Magnitud y geografía.....	9
3. La protección de las personas desplazadas medioambientales.....	12
3.1. Marcos normativo y político	12
3.2. Actores	13
3.3. El rol de la cooperación internacional al desarrollo.....	15
4. El enfoque de la migración como mecanismo de adaptación al cambio climático .	17
5. Escenarios previstos y posibles actuaciones en Somalia	24
5.1 Contexto	24
5.1.1 Climatología	24
5.1.2 Aspectos sociales	26
5.2 La Protección de la población.....	27
5.2.1 Desplazamientos de población	27
5.2.2 La contribución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	29
6. Conclusiones y recomendaciones	31
7. Bibliografía.....	33
ANEXOS	38

1. Introducción

1.1. Planteamiento de la problemática y su contextualización

La Primera Guerra Mundial propició el nacimiento de la figura del refugiado, tal como hoy la conocemos, y la adopción por la Sociedad de Naciones de los primeros mecanismos e instituciones de protección, dando respuesta así a una nueva necesidad de protección de la población civil, profundamente afectada por la contienda. Los flujos de refugiados cambiaron el panorama demográfico europeo, un cambio que nadie había anticipado en los años previos.

En la actualidad, podríamos encontrarnos ante el advenimiento de una situación similar con respecto a las personas desplazadas por los efectos del cambio climático. Una amplia mayoría de la sociedad, al menos en el mundo occidental, desconoce las dimensiones de los desastres y el alcance que podrían adquirir los posibles *refugiados climáticos*¹ en los próximos años, así como su impacto en los entornos de origen y de recepción.

En primer lugar, es importante señalar que resulta especialmente complicado cuantificar el número de personas afectadas por los efectos del cambio climático. A lo largo de la historia se han registrado múltiples eventos climatológicos clasificados o bien de proceso lento (slow onset), como la desertificación o la subida del nivel del mar, o súbitos (sudden onset), entre los que podríamos identificar tormentas, ciclones e inundaciones.

Estudios como el de Cid *et al.* (2015) confirman que estos eventos han experimentado un inusual aumento de frecuencia, intensidad y duración en los últimos años. Estos cambios en la variabilidad climática, atribuidos en su mayoría al cambio climático, traen consigo consecuencias para la población y su entorno, provocando que las poblaciones afectadas se vean obligadas a desplazarse ante las dificultades para continuar con sus habituales medios de vida.

Las cifras aportadas desde los diferentes centros de investigación deberían comenzar a preocuparnos tanto de manera individual como colectiva, incluyendo a actores estatales y no estatales en esta última acepción. Según la información proporcionada por el *Global Report on Internal Displacement* de 2018 (en adelante, GRID) que realiza

¹ No existe un consenso internacional en esta terminología

Internal Displacement Monitoring Centre (en adelante, IDMC), durante el año 2017 se contabilizaron 30.6 millones de personas desplazadas asociadas a conflictos o desastres². Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante, UNHCR, por sus siglas en inglés) cifra en 40 millones en número de personas desplazadas internamente durante ese año. La disparidad de estas cifras muestra la dificultad de cuantificar el fenómeno, lo cual no beneficia a la hora de estudiar el fenómeno.

En lo que respecta a las personas desplazadas por desastres, según los datos aportados en el GRID, solo durante el año 2017 la cifra asciende a 18.8 millones de personas. Diversos estudios, como el reflejado en el Informe Stern (2006: 56), confirman que en el año 2050, el número de personas desplazadas por el cambio climático oscilará entre 50 y 200³ millones. La ONG Christian Aid (2007: 6) mantiene que “50 millones son las personas que se encuentran actualmente en situación de riesgo ante la inminente subida del nivel del mar”.

1.2. Justificación

Ante estos datos y siendo consciente de que hoy en día más de la mitad de la población española tiene alguna noción de qué es una persona refugiada, independientemente de su ideología, me inquieta que aún no exista una conciencia social y política sobre el impacto que tiene nuestro modo de vida en las poblaciones más vulnerables, principalmente aquellas que se encuentran en países “*en vías de desarrollo*”.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en adelante, CMNUCC) ponía de manifiesto, ya en el año 1992, que la lucha contra el Cambio Climático “requiere la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, de conformidad con sus responsabilidades comunes y compartidas”. No hay duda de que la comunidad internacional aún no ha hecho frente a sus responsabilidades, dada la carencia de un marco de protección a las personas desplazadas por estos motivos. Su compromiso se ha limitado a la reducción de los gases que provocan el efecto invernadero (¡qué menos!), confinando la responsabilidad de protección de las personas desplazadas a los países

² La base de datos del IDMC para eventos súbitos (sudden-onset) incluye inundaciones, tormentas temperaturas extremas e incendios. Excluye el desplazamiento influenciado por procesos de manifestación lenta. (ver IDMC detalles metodológicos: IDMC, 2017).

³ La cifra de 200 millones es la establecida por Myers, N (2005) “Environmental refugees: an emerging security issue”, paper presented at the 13th Economic Forum, Prage, 23-27 May 2005.

que se ven gravemente afectados por este fenómeno y cuyos recursos económicos son generalmente limitados.

Así, dada la gravedad de la situación y la dificultad de que muchas personas puedan continuar habitando en sus lugares de origen debido a la degradación medioambiental que padecen, diversos académicos se plantean la migración en como un mecanismo de adaptación al cambio climático. De este modo, Tacoli (2009: 520) sugiere que el desplazamiento en distancias cortas en casos de degradación del medio ambiente, puede suponer una diversificación de los ingresos en las unidades familiares, a través de remesas. Este hecho, podrá mejorar los medios de vida de las familias que permanecen en origen y aumentar las capacidades para la permanencia en el entorno, a través de la innovación en, por ejemplo, semillas capaces de crecer en entornos con escasez de agua.

1.3. Objetivos

Esta investigación pretende examinar los diferentes mecanismos de protección existentes para la población desplazada en el contexto del Cambio Climático. En este sentido, además de analizar la normativa existente y las políticas internacionales aplicables, se procurará identificar los mecanismos de protección desde el ámbito de la Cooperación internacional para el desarrollo, así como los actores que se encuentran implicados en el fenómeno.

Con carácter específico, se persigue:

- Analizar la normativa existente en materia protección a personas desplazadas por motivos medioambientales, así como los actores implicados.
- Profundizar en el rol de la Cooperación Internacional al Desarrollo como herramienta de protección para la población desplazada por motivos medioambientales.
- Constatar que migración puede ser un mecanismo válido de adaptación de la población al Cambio Climático en las regiones más vulnerables, analizando los diferentes factores que conllevan a la migración y sus impactos.

1.4. Metodología y preguntas de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación he optado por dos procedimientos propios de la metodología cualitativa, es decir, la revisión de la literatura y las entrevistas semiestructuradas y/o en profundidad. En primer lugar he entrevistado a Britta Heine,

cooperante de origen alemán, con dilatada experiencia en la implementación de proyectos para la adaptación al cambio climático. En segundo lugar he entrevistado a Christelle Cazabat, investigadora en el IDMC. En la actualidad desarrolla una investigación sobre los impactos socio-económicos de los desplazamientos tanto en la sociedad de origen como de acogida. Y, por último, he realizado una entrevista a Giorgia Pratti, investigadora sobre los factores que conducen a la migración en la Organización de la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (en adelante, FAO, por sus siglas en inglés).

Además, he tratado de entrevistar a Marinela Berar, del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, especialista en desplazados por motivos medioambientales, pero no ha sido posible la comunicación.

En cuanto a las preguntas de investigación planteadas, estas radicaban en la viabilidad de la migración como mecanismo de adaptación al cambio climático, cuáles eran los exigencias para que este mecanismo fuese válido, cómo se puede determinar la migración por motivos medioambientales cuando también se dan otras causas sociales o cuáles son los impactos de la migración en la sociedades de origen y de acogida.

1.5. Estructura del texto

El trabajo está estructurado en seis apartados principales. El primero consiste en una breve introducción de la temática que se desarrollará posteriormente, así como los aspectos metodológicos de la investigación. Posteriormente, en el apartado segundo, se ofrecen datos sobre el número de personas afectadas por desastres y su ubicación geográfica.

A lo largo del tercer apartado se profundiza en la normativa, actores y mecanismos para la protección de las personas desplazadas por motivos medioambientales, lo cual nos dará paso a debatir sobre la migración como mecanismo de adaptación en el cuarto apartado. Aquí se ahonda en el conocimiento de los factores que inducen a la migración, así como los tipos de eventos medioambientales, la temporalidad y los impactos positivos y negativos que este fenómeno produce. El quinto apartado, incide sobre el contexto particular de Somalia, uno de los países más impactados por el Cambio Climático, tratando de llevar a la práctica lo mencionado en los capítulos anteriores.

Por último, el sexto apartado recoge las conclusiones finales y posibles recomendaciones para futuras líneas de investigación y actuación.

2. Las personas desplazadas por desastres en el contexto del cambio climático

2.1. Conceptualización

La CMNUCC define el término cambio climático como “el cambio en el clima que se atribuye directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que, además de la variabilidad climática natural, ha sido observada durante períodos de tiempo considerables”.

En este sentido, es importante destacar que, aunque las variaciones climáticas se han dado a lo largo de la historia, en la actualidad se han visto intensificadas por la actividad humana. Ello ha dado lugar a un aumento en la periodicidad de los desastres, así como la degradación medioambiental. De acuerdo con el Cuarto Informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) se expone que “el calentamiento global es causado entre un 90% y un 99% de posibilidades por la acción humana”.

Resulta complejo establecer un enunciado que vincule directamente el desplazamiento de población con el medio ambiente, puesto que no se deben “aislar los factores ambientales de otros factores de la migración” (Dun y Gemenne, 2008), como pueden ser los factores políticos, sociales o económicos. Podemos definir el **desplazamiento por motivos medioambientales** como personas o grupos de personas que, o bien por razones imprevistas o por un cambio progresivo en su entorno, ven afectadas de manera adversa sus condiciones de vida y se trasladan en el interior de su país o cruzan fronteras internacionales.

Las migraciones pueden presentar diversos patrones: (1) pueden ser internas o externas, (2) producirse de manera temporal o permanente y (3) tratarse de movimientos forzados o voluntarios. No obstante, mi entrevistada Cazabat señala que los desplazamientos por motivos medioambientales se producen en su mayoría de manera interna y forzada, puesto que es posible que estas personas “no puedan continuar viviendo en ese lugar, siendo el desplazamiento una estrategia de supervivencia”.

2.2. Magnitud y geografía

En lo que respecta a desastres, del conjunto de los 194 países del planeta, se han producido desplazamientos de población en 135 solo durante el año 2017, según los

datos aportados por el GRID (2018:5). Entre los países más afectados⁴ se encuentran China, Filipinas, Cuba, India o Somalia. El cambio climático tiene impactos muy distintos en cada una de las regiones debido a diferentes factores. Por ello, la tipología de desastres y el número de desplazados en cada país varía de manera sustancial, tal y como se puede observar en el cuadro resumen a continuación.

Tabla 1: Desastres registrados por continentes y población desplazada a raíz de ellos.

Región	%	Contextualización
África Subsahariana	13.6%	En la región del Cuerno de África, en países como Etiopía o Somalia se produjeron largos periodos de sequía seguidos por fuertes lluvias, lo cual provocó graves inundaciones haciendo que la población se desplazara en más de una ocasión.
Oriente Próximo y Norte de África	1.3%	La mayor parte de los desplazamientos en esta región son inducidos por conflictos. Cabe destacar el desplazamiento en Irán a causa de la actividad sísmica, la cual ha provocado la destrucción de gran parte de las infraestructuras en el Este del país.
Este de Asia y Pacífico	45.8%	Gran parte de la población desplazada es originaria de China, Vietnam y Filipinas. El desplazamiento se debe principalmente a inundaciones. Se ha detectado un elevado número de personas muy expuesta a este desastre ante el crecimiento de la población en esta región y su ubicación.
Sur de Asia	15.1%	Las principales causas del desplazamiento de la población de Bangladesh, India, y Nepal está causada por eventos espontáneos que han causado inundaciones, principalmente durante la estación del Monzón.
América	23.8%	Se han producido terremotos en Canadá y Chile y desastres intensivos, como ciclones e inundaciones, en la zona del mar Caribe. Estados Unidos y Canadá han sufrido los impactos de grandes incendios.
Europa y Asia Central	0.4%	Se han producido inundaciones en Francia continental y un alto número de incendios forestales en Portugal, la isla de Córcega (Francia) y España.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por IDMC (2017). Porcentaje de población desplazada por desastre, del total de población desplazada por este motivo.

La literatura sobre la lucha contra el cambio climático lleva a cabo una diferenciación de dos tipos de desastres: extensivos (*slow onset*), aquellos fenómenos que tienen una mayor recurrencia, pero menor impacto inmediato como la subida del nivel del mar, sequías, desertificación y degradación de la tierra; o intensivos (*sudden-onset*), con elevado riesgo y que aparecen de manera repentina, como son los ciclones o

⁴ Aquellos países en los que se ha producido un desplazamiento de más de un millón de personas.

inundaciones de gran escala. Esta diferenciación es especialmente significativa, ya que se puede establecer una relación con la temporalidad de los desplazamientos.

Según los estudios de caso llevados a cabo tras desastres acaecidos (el huracán Andrew en Florida, Estados Unidos, o las inundaciones en Ghaghara, India), “la mayor parte de los desplazamientos tienden a producirse en radios próximos al lugar de origen y tienden a acercarse a áreas urbanas” (Burrows & Kinney 2016:6). Esto nos podría dar a entender que el desplazamiento se realiza como una respuesta adaptativa a los desastres, tal y como profundizaremos posteriormente.

3. La protección de las personas desplazadas medioambientales

La palabra protección viene definida por la Real Academia de la Lengua Española como “la acción de resguardar, amparar o defender de un perjuicio o peligro, entendiéndose como un cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema”. Asimismo, el Manual para la Protección de los Desplazados Internos (2010:7) considera la protección como (1) “un objetivo, puesto que implica el pleno respeto de todas las personas conforme al derecho nacional e internacional”, (2) “una responsabilidad jurídica, principalmente del Estado y sus agentes”, así como una (3) “actividad, ya que para garantizar el disfrute de los derechos humanos es necesario actuar”.

Por ello, a continuación se tratarán de detallar las diferentes leyes, políticas e instituciones internacionales que puedan brindar protección a todas aquellas personas desplazadas puesto que, tal y como recoge Dos Santos (2018: 8) “el cambio climático es una “nueva realidad” que precisa un enfoque original, con respuestas creativas e imaginativas en los marcos conceptuales, normativos y políticos”.

3.1. Marcos normativo y político

Toda persona, por el mero hecho de haber nacido, es un sujeto de derechos, tal y como recoge el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, ONU). Las personas cuyos desplazamientos han sido inducidos por desastres pueden encontrarse en una situación de vulneración de estos derechos, tales como pérdida de dignidad (art. 1); falta de libertad y seguridad de su persona (art. 3); tratos crueles, inhumanos o degradantes (art. 5); ausencia de reconocimiento de su personalidad jurídica (art. 6); falta de libertad para circular libremente y elegir su lugar de residencia (art. 13); dificultad de elección de su trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias (art. 23); o imposibilidad de mantener un nivel de vida que asegure la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (art. 25).

Ante esto, es necesario que los estados y demás autoridades garanticen el respeto y la protección de estos derechos. Desde el ámbito internacional, existe cierta preocupación ante la falta de protección “dado que no hay ningún organismo internacional que desde su mandato asuma esta responsabilidad, e igualmente, los gobiernos no muestran la disposición de proteger con garantías a estas personas desplazadas” (Mc Adam & Saul, 2008:7).

Debido al temor de modificar la definición del concepto refugiado por el riesgo de que se reduzca la protección actual, algunos autores como Castles consideran que el término “refugiado medioambiental debería ser evitado ya que no ayuda a entender los complejos procesos de pobreza, conflicto y desplazamiento, siendo simplista, unilateral y erróneo” (Castles, 2002:5,8). Mientras tanto, otros autores sugieren “la necesidad de desarrollar nuevas categorías jurídicas que puedan garantizar la protección de los desplazados medioambientales sin necesidad de tener que formar parte de las disposiciones legales existentes sobre refugiados” (Foresight, 2011:26).

La Convención de la Unión Africana para la protección de los desplazados internos en África (Convención de Kampala) (2009) recoge entre las causas del desplazamiento interno los “efectos de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano”. Igualmente, los Estados Parte se comprometen a adoptar medidas para proteger y ayudar a las personas que han sido desplazadas internamente debido a los desastres naturales, así como a “adoptar medidas apropiadas (...) para restaurar las tierras de las comunidades que tienen dependencia especial y apego a esas tierras cuando las comunidades regresen” (art. 5).

3.2 Actores

En los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos del UNHCR (1998) se menciona por primera vez entre las causas de este fenómeno, los “*efectos de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano*”. Además de respetar la normativa internacional de derechos humanos, así como el derecho humanitario internacional, se pone de manifiesto en el Principio 3 que “las autoridades nacionales tienen la obligación y la responsabilidad primaria de proporcionar protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos que se encuentren en ámbito de su jurisdicción”.

Estos Principios, que ya incluyen en cierto modo los efectos del Cambio Climático, dejan clara la responsabilidad en la adopción de medidas para la protección de las personas desplazadas, afirmando la responsabilidad de cada Estado y de la comunidad internacional, “principal causante del problema”, tal y como comentaba Cazabat durante la entrevista. Además, ya en la Declaración de Río de la ONU sobre el medio ambiente y el desarrollo (1992) se mencionaban dos principios fundamentales respecto al Cambio Climático.

Por un lado “en vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas” (Principio 7) y por otro “Las autoridades nacionales deberían procurar fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debe, en principio, cargar con los costos de la contaminación” (Principio 16), conocido como “*polluter pays*”.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero ha tenido su origen en países desarrollados y que la población de estos países es la menos expuesta a los efectos del cambio climático, es urgente un cambio de paradigma que realmente proteja a las poblaciones más vulnerables, ofreciéndoles a estos Estados instrumentos económicos para llevar a cabo una protección efectiva de sus nacionales.

Diversos instrumentos como la CMNUCC y el Protocolo de Kioto de la ONU (1998), donde se reconocen el Cambio Climático y la necesidad de que “los países desarrollados actúen de inmediato” teniendo en cuenta las necesidades específicas de los Estados en desarrollo. No obstante, en ninguno de los documentos se hacen referencias sobre la protección de las personas desplazadas por los efectos del cambio climático.

Con ello, no es hasta octubre de 2015 cuando se concluye la elaboración de la Agenda para la Protección de las personas desplazadas a través de las fronteras en el contexto de desastres y cambio climático, la cual comenzó a raíz de la Iniciativa Nansen. En este documento se sugieren una serie de potenciales políticas que podrían servir para prevenir el desplazamiento transfronterizo en los contextos de desastres, así como para prepararse de cara a ellos o para responder ante los retos que plantean.

En esta misma sintonía, se firma el Acuerdo de París el 22 de abril de 2016, donde se hace una mínima mención a los desplazados, urgiendo crear un grupo de trabajo con el fin de elaborar recomendaciones para “reducir al mínimo y afrontar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático”.

Cazabat, durante la entrevista mantenida, pone de manifiesto la grave omisión de los desplazados internos en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS), refiriendo que “aún no se ha llegado a un acuerdo sobre los vínculos existentes entre el desplazamiento interno y la Agenda 2030 elaborada por la ONU. Y ello pese a la clara mención en la citada Agenda a los desplazados internos como un grupo vulnerable que

no debería quedarse atrás”. Además, los ODS se encuentran íntimamente relacionados con el desplazamiento por motivos medioambientales y es fundamental tener en cuenta a este conjunto de población para la consecución de algunos de ellos como poner fin de la pobreza (ODS1); lograr hambre cero (ODS 2); garantizar la salud y bienestar (ODS 3); asegurar la educación de calidad (ODS 4); promover la reducción de las desigualdades (ODS 10); fomentar ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11); etc.

3.3. El rol de la cooperación internacional al desarrollo

Las leyes internacionales, concretamente la CMNUCC, ponen de manifiesto la obligación de los Estados de tomar medidas de mitigación, adaptación y protección en el contexto del cambio climático.

En lo que refiere a estas medidas, el instrumento de la Cooperación Internacional al Desarrollo (en adelante, CID) toma una especial relevancia. Tal y como mencionan Boyer & McKimmon (2015:21) “el cambio climático tiene implicaciones tan significativas para las emergencias que a veces se pasa por alto la faceta de desarrollo durante el evento”, lo que nos sugiere que es fundamental reforzar el rol de la CID. Se trataría de evitar así, que la Ayuda al Desarrollo otorgada quede relegada únicamente a la acción humanitaria, sin promover un desarrollo sostenible en las poblaciones más impactadas por el Cambio Climático.

Respecto de las medidas de prevención y protección, cabe destacar las acciones para sensibilizar a la población sobre el cambio climático o el establecimiento de sistemas de alerta temprana y planes de actuación en caso de desastres.

La adaptación desde el campo de la CID debe lograrse, tal y como recoge el Manual para la Protección de los Desplazados Internos (2010:10) *“fortaleciendo y no sustituyendo la responsabilidad nacional, promoviendo que los Estados y otras autoridades cumplan con sus obligaciones de protección, así como contribuir a la capacidad nacional y local para cumplir con dichas obligaciones”*.

De este modo, se puede por un lado proporcionar apoyo técnico para la adaptación al cambio climático de las comunidades, por ejemplo, a través de semillas resistentes a escasez de agua. Y, por otro lado, se podría prestar apoyo técnico a los Estados que lo precisen para crear Planes Nacionales de Desarrollo que incluyan planes de desplazamiento nacionales a corto, medio y largo plazo. Con esto se logrará permitir a las personas desplazadas retornar voluntariamente, integrarse en su comunidad de

acogida o reubicarse en otro lugar de su país, así como facilitar la recuperación de sus viviendas, casas y propiedades.

Por último, es importante destacar que, aunque no exista una mención específica a la población desplazada en los ODS, existe una vinculación directa para la consecución de diferentes objetivos. Pues bien, con esa orientación debe trabajar la CID: promoviendo la resiliencia de las comunidades a través del desarrollo de infraestructura y redes de transporte, mejorando el uso de la tierra o desarrollando planes urbanos sostenibles, tal como indica *Integrating Climate Change Adaptation into Development Co-operation* (2009: 5). Para ello, es preciso tener siempre presentes los riesgos del Cambio Climático sin dejar atrás aquellas poblaciones más vulnerables.

4. El enfoque de la migración como mecanismo de adaptación al cambio climático

La adaptación al cambio climático pretende reducir el impacto de este fenómeno en el sistema natural y humano. Para ello, son necesarios ajustes conductuales, estructurales y tecnológicos, entre los que podríamos encontrar un cultivo sostenible de tierra, el uso de semillas adaptadas a la climatología, la diversificación de los medios de vida, etc.

En este sentido, tal y como recoge la Organización Internacional de las Migraciones (en adelante, OIM) (2015:1), “*históricamente la migración ha sido percibida como una estrategia de adaptación negativa*” y, a pesar de ser apreciada por algunos autores como un fracaso en la adaptación al medio, para muchos otros comienza a considerarse una estrategia efectiva para la adaptación al cambio climático, ya que promueve la diversificación de los ingresos de las personas y aumenta así sus capacidades, principalmente en el caso de los eventos extensivos.

Ante este fenómeno, se pueden identificar diferentes aspectos que permanecen interrelacionados e influyen en los patrones de migración y, por ende, en los mecanismos de protección de estas personas. Entre ellos se podrían destacar el grado de voluntariedad de la decisión, la temporalidad de los desplazamientos y, por último, la presencia del cambio climático u otros factores como impulsores determinantes de la movilidad humana.

¿Migración voluntaria o forzada?

Entendiendo la migración como una respuesta a eventos tanto intensivos como extensivos, considero importante destacar la voluntariedad de la decisión. Esta viene determinada, en cierta medida, por las oportunidades de las que disponen las personas. Mientras que, ante un evento intensivo, las personas se ven forzadas a elegir entre salvar sus vidas o permanecer en su lugar de residencia con los riesgos que ello conlleva, en los eventos extensivos existe cierta confusión en lo que respecta a la voluntariedad.

Porque, ante un proceso de desertificación, ¿cuál es el momento preciso en el que una persona se ve *forzada* a migrar? ¿Qué situación concreta ha de darse? Según Dun & Gemenne (2008) la desertificación no constituye un requisito en sí mismo para categorizar una migración como forzada, debido a que este fenómeno se encuentra intrínsecamente relacionado con otros factores que conducen a la decisión de migrar.

En este sentido, Afolayan y Adelekan (1998) refieren que las migraciones asociadas a hambrunas, sequías, grandes inundaciones o pérdidas de recursos económicos debido a la degradación de la tierra y la deforestación, son más apropiadamente descritas como migraciones forzadas más que voluntarias. De esta manera, ante la falta de estructuras políticas y sociales, el cambio climático será un factor determinante.

En relación con lo anterior, podríamos distinguir, además, entre migración proactiva o reactiva, ya que esta distinción resulta especialmente relevante en el caso de migración por motivos medioambientales. Tal y como indica Black et al. (2011:6) “la movilidad es en general interpretada como un movimiento proactivo para mejorar los medios de vida y las oportunidades, por lo que es típicamente voluntaria y planeada”. Sin embargo, en el caso de la migración por motivos medioambientales, “la movilidad proactiva viene desencadenada a menudo por eventos intensivos del medio” (Gemenne, 2009:25). Por último, cabe señalar que la migración puede tener una naturaleza reactiva en el caso de desastres intensivos, donde esta puede ser considerada como una reacción para la gestión del desastre.

Temporalidad

La temporalidad de las migraciones, tal y como se comentaba en el apartado 2, viene determinada en cierta medida por el tipo de fenómeno que se produce. Los eventos intensivos (*sudden-onset*) “precisan una respuesta rápida de evacuación” (Hunter 2005: 283) con el fin de alejar del peligro a la población y se sucede en distancias cortas con una duración temporal, puesto que las personas “regresan posteriormente para reconstruir y continuar viviendo en el lugar conocido” (Black et al, 2001). Gran parte de estos desplazamientos se encuentran determinados por la existencia de redes sociales que sirven de apoyo durante el tiempo en el que se encuentran fuera de su lugar de origen.

No obstante, existen casos de estudio en Vietnam que sugieren que los eventos intensivos como inundaciones o tifones, “aumentan los medios de vida y producen que las personas migren internamente, temporal o permanentemente, de manera indistinta” (Opitz et al. 2010:17).

En lo que se refiere a los eventos extensivos (*slow-onset*), estos “perduran durante un mayor periodo de tiempo y tienen un efecto dominó durante meses e incluso años” (Glantz, 1999), lo que da lugar a un desplazamiento a largo plazo, urgiendo una

respuesta duradera a las necesidades que surgen de las personas desplazadas. No obstante, resulta complejo establecer un patrón migratorio ante los eventos extensivos, puesto que la respuesta a los eventos varía geográficamente. Curran (2002) afirma que este tipo de eventos es “uno de los más difíciles de predecir ante la multi-causalidad de variables que intervienen y la complejidad de efectos medioambientales que se producen”.

Conjuntamente con lo mencionado, diversos investigadores afirman que tanto los eventos extensivos como los intensivos pueden desencadenar en un desastre cuando conducen a ‘graves alteraciones en el funcionamiento normal de una comunidad y cuando, sobre todo, influyen ampliamente en efectos humanos, materiales, económicos o ambientales’ (IPCC, 2014: 1,763). Entonces, cabe preguntarse, ¿por qué algunas personas se ven afectadas en mayor medida por el cambio medioambiental que se produce en su entorno?

Factores que inducen a la migración

No hay duda de que un cambio medioambiental no afecta de la misma manera en España que en Somalia. Como menciona Reuveny (2007), todas aquellas áreas que dependen en mayor medida del medio ambiente tendrán mayor tendencia al desplazamiento de población por motivos ambientales, lo cual suscribe también mi entrevistada. La disposición de una población al desplazamiento por motivos medioambientales es un tema extensamente debatido, ya que se produce una compleja relación entre cambio climático y migración.

Existe cierta unanimidad entre investigadores que afirman que la decisión de migrar se da por la conjunción de diversos factores. Boano *et al.* (2008:13) defienden que el impacto del cambio climático es “variable y dependerá de las capacidades de las estructuras sociales, políticas y culturales”, ante lo que podríamos considerar que, si se da una privación de acceso a recursos que son fundamentales para la estabilidad en el medio, esta podría ser definida como vulnerabilidad o falta de capacidad adaptativa.

La vulnerabilidad al cambio climático viene definida por el IPCC (2007:27) como el “grado en el que un sistema es susceptible o incapaz de hacer frente a efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad climática y fenómenos extremos”. Por tanto, la vulnerabilidad se puede entender a nivel individual o comunitario. Además,

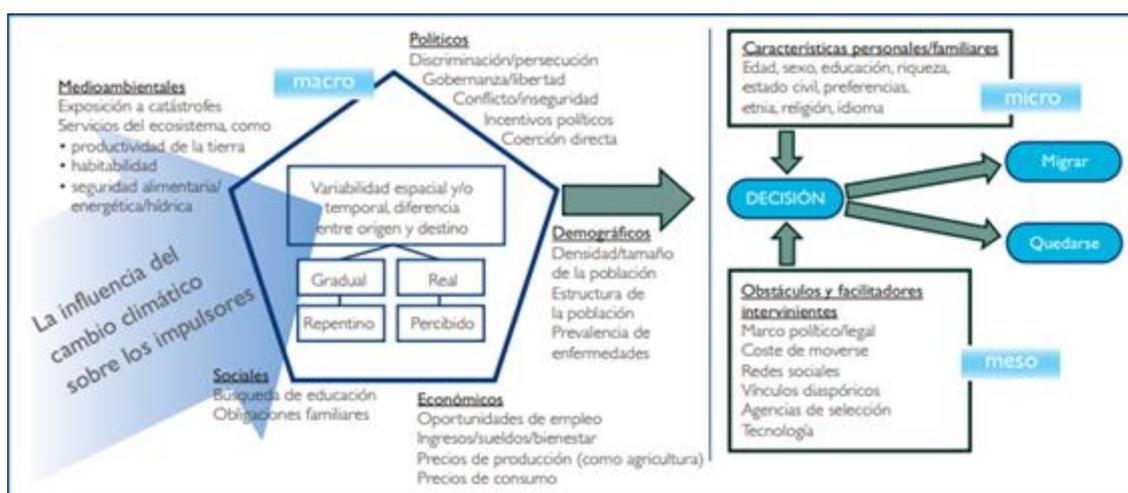
esta dependerá, por un lado, de la magnitud y frecuencia de los fenómenos asociados con el cambio climático y, por otro, del grado de exposición en la que se encuentre el país o la persona concernida.

Esto último lleva implícita la existencia de factores que pueden dificultar el desarrollo de capacidades fundamentales y actuar como impulsores de la migración para lograr una adaptación al cambio climático. Estos impulsores son de elevada complejidad y se encuentran interconectados con la desigualdad y marginalización (desigualdad en la distribución de la tierra, inseguridad en la tenencia de tierras, discriminación de género o sexo, acceso al crédito), la escasez de recursos, la mala gobernanza o sistemas desiguales de poder social y cultural que se combinan, dando lugar a una vulnerabilidad crónica, según Wisner *et al.* (2012).

En este sentido, cuanto más emergen estos factores, más vulnerables son las personas y menor capacidad poseen para hacer frente a las variaciones climatológicas. Esto, según Bilsborrow (1991) tendrá una correlación con el desplazamiento, al afectar directamente los ingresos y medios de vida de estas. Por consiguiente, aquellas personas que vean fuertemente reducidos sus medios de vida, pueden encontrarse atrapadas en su entorno, viendo sus vulnerabilidades acentuadas y con reducidas posibilidades de abandonarlo. Probablemente, aquellas que más precisan abandonar su lugar de residencia son las que menos posibilidades tienen de hacerlo y, por tanto, las que más apoyo institucional precisan.

Dada la diversidad de factores que intervienen, resulta complejo establecer únicamente los motivos medioambientales como causa principal del desplazamiento. Es por ello que Castles (2002:5) reconoce “patrones complejos de múltiple causalidad”, entendiendo que los cambios medioambientales no se pueden entender de manera aislada. Ante esto, podríamos decir que los efectos del cambio climático actúan como catalizadores para el desplazamiento de población. Por su parte, el enfoque conceptual de Foresight (2011) afirma que la decisión de emigrar se ve influida por cinco categorías de impulsores (ver Figura 1), otorgando una mayor relevancia a factores económicos y ambientales, y una menor a los políticos.

Figura 1: Impulsores del desplazamiento de la población



Fuente: Foresight (2011)⁸

A pesar de los datos proporcionados anteriormente, un estudio empírico publicado el año pasado por Greceuet *et al.* (2017) analiza la relación entre vulnerabilidad climática y los patrones migratorios. Según explica, con la colaboración de la Universidad de Notre Dame bajo el *Global Adaptation Initiative* (en adelante, ND- GAIN) se han elaborado una serie de indicadores para determinar el grado de vulnerabilidad climática de cada país, analizando 6 sectores socio- económicos y sumando un total de 45 indicadores.

Estos datos han sido cruzados con los flujos migratorios y se ha deducido que la población desplazada procede de entornos de alta vulnerabilidad y, como resultado, la media de vulnerabilidad mundial se ha reducido debido a la migración en un 15% (Grecequet & Hellmann 2018: 2). No obstante, según informa, cabe destacar que en la región de África Subsahariana no se han visto reflejados estos datos, puesto que la población vulnerable se desplaza en el mismo continente y prácticamente todos los territorios se encuentran en una situación de elevada vulnerabilidad. Ante esto cabe plantearse ¿hacia dónde se debe dirigir la población? y ¿cómo debe ser este desplazamiento?

⁸ Foresight. 2011. Migration and Global Environmental Change: Future Challenges and Opportunities. London, UK: The Government Office for Science. <http://goo.gl/DA2xb5>

La migración: retos y oportunidades

Según datos proporcionados por la OIM, la mayor parte de los desplazamientos de población se produce en el interior del país, de un entorno rural a urbano. Esto, según Black *et al.* (2006) es percibido negativamente por los actores políticos en diferentes países de África, al considerarlo como una vía de propagación de enfermedades, estimulando la degradación de la tierra y reforzando la pobreza tanto en el ámbito rural como en el urbano. Mientras que para los actores políticos este mecanismo es percibido como un problema creciente, tanto para aquellas personas que migran como para sus familiares que permanecen en origen, este mecanismo de adaptación ofrece oportunidades.

En entornos rurales, con el fin de garantizar medios de vida para la población, se ha incluido la movilidad para diversificar los ingresos en lugar de depender únicamente de la agricultura o la ganadería –más cuando estas actividades han visto reducida su productividad y por tanto, migrar se convierte en una necesidad. Concretamente, en el contexto del cambio climático “estos ingresos permiten a los agricultores aceptar mayores riesgos y las remesas pueden contribuir a innovaciones y a la intensificación de cultivos” (Tacoli, 2011:9).

Este cambio puede suponer un impacto directo en la reducción de pobreza en los dos entornos: la persona que emigra puede aumentar los ingresos familiares y la comunidad de acogida ve aumentada su mano de obra y por tanto, mejora la economía local. Además, resulta importante destacar que la inmigración de una zona degradada puede reducir la presión en ese área, permitiéndole recuperarse potencialmente (Bilsborrow, 2002: 72).

Según las Naciones Unidas (2008), se espera que para el año 2030 un 60% de la población mundial habite en entornos urbanos. Esto, sin lugar a dudas, supone un gran reto para el desarrollo y para la migración, puesto que las personas recién llegadas normalmente residen en asentamientos informales y marginales, donde las viviendas carecen de regulaciones de construcción y se da un acceso limitado a servicios sanitarios, educativos, infraestructuras y transporte (UN-HABITAT, 2015). En este sentido, es necesario que los estados se aseguren de que las personas que se ven obligadas a desplazarse no se encuentren nuevamente en situaciones de vulnerabilidad. Pero, ¿cómo garantizar esto?

Si bien es cierto que resulta complejo predecir cómo afectarán los efectos del cambio climático a la distribución de la población, podemos confirmar que existen factores no medioambientales que juegan un papel fundamental en la migración como mecanismo de adaptación. Es por esto que resulta fundamental concienciar a los actores políticos sobre las previsiones actuales de la migración a fin de implementar políticas para que los desplazamientos de población se realicen bajo control y garantizando la dignidad de las personas.

Tal y como menciona Warner *et al.* (2015), “cuando el desplazamiento va a ser inevitable, las medidas de adaptación pueden ayudar a la gente a trasladarse voluntariamente y con dignidad antes de que se produzcan las crisis”. Es aquí donde la planificación nacional toma relevancia. De existir estrategias, se podrían diseñar desplazamientos de población que maximicen los beneficios y minimicen los efectos secundarios de la migración. Esto requiere dotar de infraestructuras a los entornos de acogida para evitar que se reproduzcan las vulnerabilidades y “fomentar la reubicación de aquellas personas que se encuentran atrapadas en su entorno”, tal y como menciona Grecequet & Hellmann (2018:3).

Como comentaba Cazabat durante la entrevista, sería muy interesante poder evaluar los costes que supone para los estados que esta migración se produzca de manera desordenada y cuál podría ser el impacto económico positivo si se realiza dentro de un plan nacional. Todo ello, teniendo en cuenta que el desplazamiento puede surgir como un proceso espontáneo o bien como una reubicación planificada de la población. ¿Se verán los costes de la planificación suficientemente recompensados por sus beneficios económicos y sociales de esta en el largo plazo?

5. Escenarios previstos y posibles actuaciones en Somalia

5.1 Contexto

5.1.1 Climatología

En Somalia, las estaciones y los medios de subsistencia giran en torno a la lluvia. Según el informe técnico de la Unión Europea y la FAO (2007: 13), la principal temporada de lluvias (*gu*) abarca desde abril hasta junio y una segunda temporada (*deyr*) desde octubre hasta noviembre, siendo el resto de meses son secos.

La sequía tiene un impacto severo en la productividad de las cosechas. Según Hajzmanova (2018), investigadora en el IDMC, desde 2016 ambas estaciones de lluvia fueron escasas y especialmente el norte de Somalia comenzó a ser más seco y cálido de lo habitual. La región había experimentado sequías durante los dos años anteriores, lo cual destruyó la cosecha y el ganado. Estas variaciones climatológicas se sucedieron en el año 2017, agravándose la situación con las lluvias de abril de 2018 que provocaron inundaciones. Esto situó a la población en una mayor vulnerabilidad, dificultando el acceso a alimentos o la búsqueda de trabajos. A pesar de que el *World Weather Attribution* (2017) establece una relación con el fenómeno de La Niña, afirmando que este fenómeno pudo aumentar la probabilidad de una estación seca y el déficit de precipitación, lo cierto es que estos patrones se reproducen en la climatología del país desde 2006 (ver tabla 2) y se han podido acentuar en los últimos dos años unidos también a los efectos del Cambio Climático.

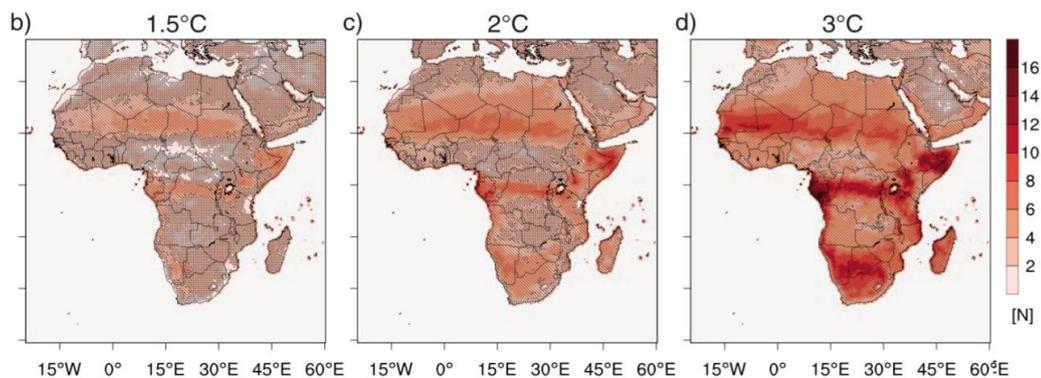
Resulta desalentador analizar las predicciones para este país en los próximos 30 años. Las investigaciones afirman que se reproducirán y agudizarán estos patrones. Según Dunne (2018) se espera que, en caso de que se incremente la temperatura global en 1.5°C, 2°C o 3°C por no cumplirse los compromisos internacionales, esto podría tener consecuencias negativas en el continente africano y principalmente en la región del Cuerno de África, aumentando el número de olas de calor (ver tabla 3) y provocando intensas precipitaciones por año (ver tabla 4).

Tabla 2. Desastres registrados en Somalia (2006- 2016) y número de personas afectadas

Año	Desastre	Incidencia ⁹	Personas afectadas
2006	Inundación	5	486.500
2007	Inundación	2	8.000
2008	Sequía	1	3.300.000
2008	Inundación	1	52.000
2009	Inundación	1	1.750
2010	Sequía	1	4.000.000
2010	Inundación	2	16.000
2011	Inundación	1	2.800
2012	Sequía	1	3.000.000
2012	Inundación	2	12.200
2013	Inundación	2	105.000
2013	Tormenta	1	142.380
2014	Sequía	1	535.624
2014	Inundación	1	90.000
2015	Sequía	1	4.700.000
2015	Inundación	2	916.296
2015	Tormenta	2	4.000
2016	Inundación	1	ND ¹⁰

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Centre for Research on the Epidemiology of Disasters- CRED a través de The International Disaster Database (EM- DAT)¹¹

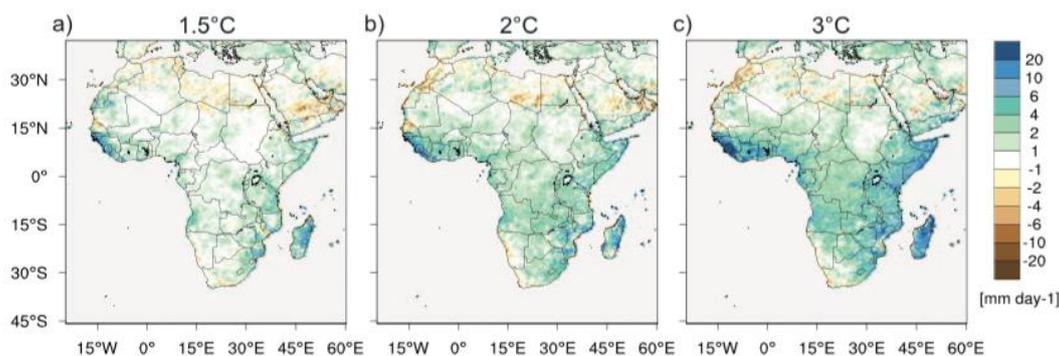
Tabla 3. Proyección del incremento de olas de calor (días por año) en el continente africano en el año 2050



⁹ Número de procesos al año
¹⁰ No existen datos
¹¹ https://www.emdat.be/emdat_db/

Fuente: Weber et al. (2018)

Tabla 4. Proyección del incremento de precipitaciones en el año 2050.



Fuente: Weber et al. (2018).

5.1.2 Aspectos sociales

Según el Plan Nacional de Desarrollo de Somalia (en adelante, NDP por sus siglas en inglés) (2017), se estima que el 69% de la población del país vive por debajo de la línea de pobreza, la cual se ve agudizada en las personas desplazadas internamente, alcanzando al 88% de este colectivo. En las áreas rurales el índice es del 75%. Según el NDP, la pobreza en Somalia es un fenómeno causado por diversos factores entre los que se encuentran: la ausencia de un gobierno central reforzado, la existencia de disputas civiles y el advenimiento de desastres como inundaciones o sequías. Esto tiene un impacto directo en el país, provocando un acceso desigual a los medios de producción, de salud, a los bienes económicos o a los empleos.

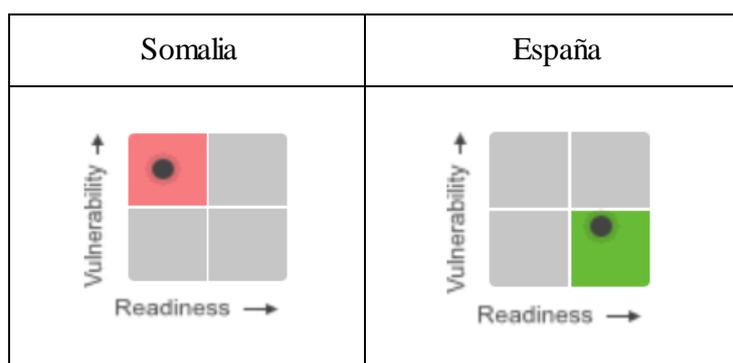
En Somalia predominan dos sistemas de medios de vida: el pastoreo y el agro-pastoreo, relegando a una pequeña parte de la población la agricultura establecida (fija geográficamente) y la pesca. Estas actividades mantienen una tendencia estacional, por lo que se podría identificar un vínculo entre las estaciones y los medios de subsistencia: los precios disminuyen o aumentan en función de (1) los periodos de cultivo o pastoreo, (2) la productividad de las actividades y (3) las existencias del mercado. En las urbes, donde predomina el comercio de productos locales, la población se ve igualmente afectada debido a que gran parte de los productos comercializados provienen de las actividades anteriormente mencionadas.

Según el Banco Mundial (2016) la agricultura proporciona a Somalia el 60% de su Producto Interior Bruto (PIB), a pesar de que se estima que menos del 35% de la tierra es adecuada para el cultivo, según recoge el NDP (2017:5).

En lo relativo a la vulnerabilidad al cambio climático, según los datos proporcionados por el indicador ND- GAIN previamente mencionado, Somalia se encuentra expuesta a una elevada vulnerabilidad y una baja preparación para hacer frente a las variaciones climatológicas, situándose en el cuadro superior izquierdo de la matriz (ver tabla 5). Este hecho pone de manifiesto la necesidad existente de hacer frente a los retos y actuar urgentemente, precisando grandes inversiones para la adaptación.

Esta situación se debe principalmente a la baja capacidad tecnológica e innovadora (uso de fertilizantes, baja dotación de sistemas de riego y poco uso de maquinaria), el elevado porcentaje de población que reside en áreas marginales (grupo definido por los ODS como personas que viven con la carencia de uno o varios servicios: acceso a agua y/o saneamiento, durabilidad de la vivienda, espacio suficiente para vivir), así como la dificultad de controlar la corrupción y mantener la estabilidad política en el país.

Tabla 5. Índice de ND- GAIN de Somalia y España en 2017



Fuente: *The ND- Gain Matrix*¹²

5.2 La Protección de la población

5.2.1 Desplazamientos de población

Según los datos proporcionados por el IDMC (2018), durante el 2017, 899.000 personas se vieron obligadas a desplazarse internamente debido a desastres, mientras que 388.000 se vieron obligadas a ello por conflictos o violencia en Somalia. En lo que respecta a la población desplazada por desastres, su desplazamiento fue motivado por la sequía y la necesidad de búsqueda de agua, comida y medios de vida.

Según Hajzmanova (2018), debido a que los alojamientos recibidos no eran resistentes, cuando se produjo la inundación de abril de 2018, miles de personas se vieron obligadas a desplazarse por segunda vez, ya que ese nuevo evento “había destrozado lo poco que

¹² The ND- Gain Matrix: <https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/>

tenían o que habían sido capaces de acumular”. Asimismo, Hajzmanova explica que este evento tuvo un impacto en la inflación debido a que las carreteras se encontraban intransitables y se produjo una activación de grupos armados en la zona.

Según recoge el NDP (2017), tradicionalmente el 75% de la producción anual del país se recogía en la estación de *gu*. Esto se ha visto modificado desde el año 2011, cuando la situación se ha invertido, empezándose a recoger el 80% de la producción anual durante la estación del *deyr*. No obstante, existe cierta confusión ya que en el año 2010, el 90% de la producción del cereal se recogió todavía, en la cosecha *gu*. Ante esto, no hay dudas de que el cambio climático está impactando en esta región, alterando los periodos de precipitación así como los medios de vida de la población.

En este sentido, resulta interesante mencionar los efectos del cambio climático en la población que se dedica al pastoreo, originaria de la zona central y sur del país. No obstante, resulta complejo definir a este conjunto de población como desplazada, ya que el pastoreo implica *per se* una estrategia de movilidad ante la búsqueda de alimentos y agua para su ganado, así como para su comercialización. El IDMC (2014) determinó que la diferencia radicaba en la tenencia o no de una cantidad mínima de ganado que pudiese permitir mantener un hogar. Debido a la escasez de recursos hídricos y alimenticios para el ganado, “cuando el rebaño cae por debajo de ese límite, las comunidades pastorales dejan de ver ese medio de vida como productivo y pasan a desplazarse en búsqueda de nuevos medios” (IDMC, 2014:12).

En este sentido, la multicausalidad adquiere una especial relevancia puesto que la falta de precipitación provoca la sequía, pero el desplazamiento se ve influenciado por otros factores como: (1) la pérdida del medio de vida, (2) la falta de acceso a tierra de pastoreo o cosecha, (3) la carencia de recursos habituales (4) la ausencia de alternativas para la consecución de medios con el fin de alimentar a las personas que conforman el hogar y (5) la carencia de dinero y crédito.

Los principales cambios medioambientales que se han producido en Somalia radican en la variabilidad de las precipitaciones, que han provocado eventos extensivos (*slow-onset*) como sequías e inundaciones más acentuadas. Estos eventos han tenido un impacto directo en el área rural, puesto que es el ámbito donde predominan las actividades de agricultura y ganadería. En estos entornos, la población ha carecido de los medios de vida habituales, así como de acceso a agua o alimentos y sus posibilidades de conseguirlos eran reducidas ante la carencia de medios económicos.

Del conjunto de la población desplazada, la mayor parte se ha establecido en asentamientos informales, próximos a zonas urbanas, en condiciones de precariedad y durante largos periodos de tiempo, según la información proporcionada por IDMC (2018). Estas poblaciones se encuentran marginalizadas y discriminadas porque “frecuentemente pertenecen a minorías o se encuentran separadas de la protección de su clan y muchas mujeres son víctimas de violencia sexual” (IDMC: 2018b). No obstante, para la población desplazada esto ha supuesto una mejora en sus medios de vida dada la posibilidad de desarrollar actividades económicas diversificadas en las grandes urbes, a pesar de los riesgos que esto conlleva.

Tras encuestas realizadas a población desplazada internamente durante el año 2016 en la ciudad de Mogadiscio, el “47% afirmaba querer permanecer donde se encontraba, mientras que un 37% deseaba regresar a su región de origen”. Ante esto, es necesario alcanzar soluciones sostenibles que abarquen desde el retorno hasta la integración local o la reubicación de la población (IDMC: 2018).

5.2.2 La contribución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Entre las soluciones sostenibles al problema analizado en Somalia, considero fundamental desarrollar un Plan Nacional de Gestión de desastres. Si bien el país se encuentra en proceso de formulación de dicho Plan, resulta necesario que desde el ámbito de la CID se lleven a cabo acciones de incidencia sobre los impactos del Cambio Climático en el territorio nacional, destinadas tanto a actores políticos como a la población general, proporcionando sistemas de alerta temprana y aprovechando las capacidades locales. Asimismo, es preciso, al igual que ha comenzado a plantearse la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEEAO), apoyar la movilidad de las personas, lo cual podría suponer una mejora sustancial en su calidad de vida a corto y largo plazo.

A través de la Cooperación Internacional al Desarrollo se podría trabajar con los estados en promover la movilidad en: (1) los entornos de origen de las personas desplazadas innovando en el ámbito de la agricultura, empleando nuevas técnicas y/o semillas y reavivando el comercio local de aquellas áreas que han quedado más despobladas, de cara a promover un retorno eficaz y efectivo de la población. (2) En las ciudades de acogida, proporcionando nuevas infraestructuras que den cobertura a toda la población y promuevan la integración de las personas desplazadas en el nuevo entorno. Por último,

(3) en el caso de que la integración en las sociedades de acogida se vea dificultada por el número de personas llegadas o la limitación de recursos de la urbe, plantear reubicaciones de población, garantizando su dignidad y asegurando los servicios que se proporcionarían en caso de permanecer en la primera ciudad.

Asimismo, en lo que respecta a la población dedicada al pastoreo, se podrían alcanzar acuerdos con países fronterizos para que estas personas puedan cruzar fronteras libremente. En la actualidad existen diversos acuerdos entre etnias de Etiopía y Kenia, pero se están produciendo mayores tensiones entre los grupos ante la escasez de recursos.

Al margen de la movilidad y tratando de promover un impacto sostenible y a largo plazo, Ginnetti menciona que es preciso desarrollar “nuevos mecanismos para evaluar las repercusiones del uso de la tierra y del ganado con el fin de reducir en el futuro el riesgo de desplazamientos inducidos por sequía” (2015:10).

6. Conclusiones y recomendaciones

El principal propósito del presente trabajo consistía en llevar a cabo un examen de los diferentes mecanismos normativos, políticos e institucionales existentes para protección de las personas desplazadas medioambientales en el contexto del cambio climático, así como identificar y señalar la necesidad de incorporar a dichos mecanismos la cooperación internacional al desarrollo.

Tras haber argumentado cuáles son los diversos factores que inducen a la migración por motivos medioambientales, podemos concluir que la migración como mecanismo de adaptación lleva implícita que mecanismos previos han fracasado y por ende, que este mecanismo no ha sido el prioritario. La migración como respuesta adaptativa resulta evidente ante la inminente subida del mar en estados insulares situados en el Pacífico. Pero también comienza a ser la principal alternativa para conseguir medios de vida en algunos países del continente africano, de manera particular en Somalia. Esto no ocurre porque su terreno vaya a desaparecer, sino porque el país carece de medios para que su tierra –principal sustento de los hogares– sea productiva ante las inusuales variaciones climáticas que se dan en esas regiones.

Si bien es cierto que la migración es un fenómeno complejo ante el que resulta difícil establecer patrones regulares y lineales, en el caso de la migración por motivos medioambientales, esta complejidad se ve agravada por diferentes motivos. Principalmente, por la multicausalidad de los factores que inducen a la migración, pero también porque se trata de un fenómeno de estudio relativamente nuevo, careciendo de datos empíricos, y el hecho de que la población desconozca los efectos del Cambio Climático dificulta la consecución de estos datos.

Para que la migración se lleve a cabo con dignidad y la población se encuentre protegida es fundamental que los actores políticos, tanto locales como internacionales, acepten este mecanismo como una fuente de oportunidades para los entornos de origen y de acogida, y no como un fracaso. En caso de continuar negando este fenómeno, las poblaciones forzadas a desplazarse se encontrarán en situaciones de mayor vulnerabilidad y este mecanismo conllevará mayores pérdidas económicas, materiales y humanas en los países afectados. Una buena planificación de la migración, con una asignación eficiente de recursos (que por definición son limitados) podría evitar importantes costes económicos y sociales a largo plazo e incluso generar bienestar para

la población desplazada y la comunidad de acogida.

En cuanto a las recomendaciones para futuras actuaciones, considero fundamental incluir, en los Planes Nacionales de Adaptación, el enfoque de la migración en todas sus actuaciones, pero principalmente en la agricultura.

En segundo lugar, es necesario que todas aquellas intervenciones que se realicen en el ámbito de la adaptación al cambio climático, incluyan la perspectiva de género. A pesar de no haber realizado una mención específica a lo largo del trabajo, la migración tiene unos impactos muy diferenciados en los hombres y las mujeres, tal y como comentaba la entrevistada Prati.

Resulta fundamental encontrar elementos empíricos que avalen el cambio climático como factor decisivo en las migraciones. Durante la entrevista, Prati mencionaba que la mayoría de las personas que migran no tienen conciencia de los efectos del cambio climático y no justifican su proceso migratorio por los cambios sucedidos en el medio ambiente. Es preciso concienciar a la población y a los actores políticos de este fenómeno y sus impactos, puesto que *“lo que no se ve, no existe”*. En este caso, no existir implica que las personas desplazadas por motivos medioambientales no sean mencionadas en las agendas políticas y por tanto, se carezca de dotaciones económicas para implementar proyectos en esa área.

Por último y más concretamente en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, es preciso incluir la migración como mecanismo válido de adaptación al cambio climático en todos aquellos proyectos o programas que se vayan a implementar. De no hacerlo, existe la posibilidad de que las regiones afectadas cambien demográficamente debido a la migración y que aparezcan nuevas necesidades o se den mayores dificultades para desarrollar proyectos agrícolas si la tierra pierde sus cualidades originarias.

7. Bibliografía

Abdi, Hakim (2017). *Somalia conflict and famine: the causes are bad governance, not climate change*. Disponible en: <https://theconversation.com/somalia-conflict-and-famine-the-causes-are-bad-governance-not-climate-change-84166>

Afolayan, A, and Adelekan, I. (1998) *The role of climatic variations on migration and human health in Africa. The Environmentalist* (páginas 213-218).

Bilsborrow, R. (2002) 'Migration, Population Change, and Rural Environment'. Environmental Change and Security Program (ECSP) Informe nº 8. (páginas 69-94). https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Report_8_Bilsborrow_article.pdf

Black, R., Crush, J., Peberdy, S., Ammassari, S., McLean Hilken, L., Mouillesseux, S., Pooley, C. y Rajkotia, R. (2006), *Migration and Development in Africa: An Overview, Migration and Development Series*, Southern African Migration Project, Cape Town, South Africa, y Kingston, Ontario

Black, R., Adger, W. N., Arnell, N. W., Dercon, S., Geddes, A., and Thomas, D. (2011). *The effect of environmental change on human migration*. *Global Environmental Change*, 21(Supplement 1), S3-S1

Boano, C, Zetter, R. y Morris, T (2008): *Environmentally displaced people. Understanding the linkages between environmental change, livelihoods and forced migration*. Oxford: Refugee Studies Centre. Disponible en: <https://www.rsc.ox.ac.uk/files/files-1/pb1-environmentally-displaced-people-2008.pdf>

Boyer, G y McKinnon, *Desarrollo y riesgos de desplazamiento*. M. Revista Migraciones Forzadas. Número 49, junio 2015. Desastres y desplazamientos en un clima cambiante.

Burrows K. y L. Kinney, P. (2016). *Exploring the Climate Change, Migration and Conflict Nexus*. *International Journal of Environmental Research and Public Health*

Castles, S. (2002), *Environmental Change and Forced Migration: Making Sense of the Debate*. *New Issues in Refugee Research*, Working Paper Nº. 70, UNHCR, Ginebra www.unhcr.org/research/RESEARCH/3de344fd9.pdf

Centre for Research on the Epidemiology of Disasters- CRED. *The International Disaster Database (EM- DAT)* <https://www.emdat.be/database>

Christian Aid (2007), *Human Tide: The Real Migration Crisis*, Christian Aid Report, May, accessible at www.christianaid.org.uk.

Cid, A., Menéndez, M., Castañedo, S., Abascal, A., Méndez, F. and Medina, R. (2015). *Long term changes in the frequency, intensity and duration of extreme storm surge events in southern Europe*. Springer-Verlag Berlin Heidelberg. Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/long_term_changes_frequency_intensity_duration_extreme_storm_southern_europe.pdf

Convención de la Unión Africana para la protección de los desplazados internos en África (convención de Kampala). *Adoptada en Kampala el 10 de octubre del 2009*

Curran, S. (2002), *Migration, social capital, and the environment: Considering migrant selectivity and networks in relation to coastal ecosystems*, en W. Lutz, A. Prskawetz, y W. C. Anderson (editorial), *Population and Environment: Methods of Analysis*, The Population Council, New York, pp. 89–125

Dos Santos Soares, A. (2018) “Assesing the protection of environmentally displaced persons under the Kampala Convention” (unpublished)

Dun, O.V. & Gemene, F. (2008). Defining 'environmental migration'. *Forced Migration Review*, 31 de octubre, páginas 10-11.

Dunne, D. (2018) *Mapped: African heatwaves could increase 'five fold' with 3C of global warming*. En Carbon Brief, Clear on Climate. 27 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.carbonbrief.org/mapped-african-heatwaves-could-increase-five-fold-with-3c-of-global-warming>

Federal Government of Somalia. National Development Plan 2017/ 2019 Towards Recovery, democracy and prosperity. <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/som169866.pdf>

Foresight: Migration and Global Environmental Change (2011), Final Project Report. The Government Office for Science, London: UK

Gemene, F., 2011. Why the numbers don't add up. *A review of estimates and predictions of people displaced by environmental change*. *Global Environmental Change* 21, (páginas 41- 49)

Ginnetti, J. *Modelos de desplazamiento*. *Revista Migraciones Forzadas*. Número 49, junio 2015. Desastres y desplazamientos en un clima cambiante.

Glantz, M. (1999) *Creeping Environmental Problems and Sustainable Development in the Aral Sea Basin*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en : <http://assets.cambridge.org/97805216/20864/sample/9780521620864.ws.pdf>

Grecequet, M. y Hellman, J. (2018) *New era of migration: Adapting to climate change*. Institute on the Environment, University of Minnesota, USA.

Hazmanova, I., (IDMC). *Drought- stricken communities hit by destructive floods in the horn of Africa*. Disponible en <http://www.internal-displacement.org/expert-opinion/drought-stricken-communities-hit-by-destructive-floods-in-the-horn-of-africa>

Hunter, L. (2005) *Migration and environmental hazards. Population and Environment*, (páginas 273-302)

Muchiri P.W. (2007), *Climate of Somalia*. Technical Report No W-01, FAO-SWALIM, Nairobi, Kenya <http://www.faoswalim.org/resources/site_files/W-01%20Climate%20of%20Somalia_0.pdf>

Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) (2014). *Assessing drought displacement risk for Kenyan, Ethiopian and Somali pastoralist*. Technical Paper. 26 de abril de 2014.

IDMC (2018). *Global Report on Internal Displacement*, Ginebra, Mayo 2018. (a)

Integrating Climate Change Adaptation into Development Co-operation. Policy Guidance (2009). Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD)

IPCC (2014) *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press.

IPCC, Cambio Climático (2007). *Informe de Síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, Ginebra.

IPCC (2007). *Impacts, adaptation and vulnerability: contribution of Working group II to the fourth assessment report of the Intergovernmental Panel on Climate Change 2007*. Cambridge University Press, Cambridge.

Manual para la Protección de los Desplazados Internos (2010). Grupo de Trabajo del Grupo Sectorial Global de Protección

McAdam, J. (2009). *Environmental Migration Governance*, University of New South Wales Faculty of Law

Myers, N (2005). *Environmental refugees: an emerging security issue*, paper presented at the 13th Economic Forum, Prage, 23-27 Mayo 2005.

Naciones Unidas (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático. Nueva York.

Naciones Unidas (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil, junio de 1992.

Naciones Unidas (1997) Protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Adoptado el 11 de diciembre de 1997 en Kioto, Japón.

Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.

Opitz S.S., Nadin R., Watson, C., y Kellett, J. (2017) *Climate change, migration and displacement The need for a risk-informed and coherent approach*. Disponible en: <<https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/11874.pdf>>

Reuveny, R., (2007) *Climate change induced migration and violent conflict*, Political Geography, 26: 656-673. Stern, N. (2006) The Stern Review on the Economics of Climate Change. London: HM Stationery Office (páginas 143- 168)

Tacoli, C., (2009) *Crisis or adaptation? Migration and climate change in a context of high mobility*. Documento preparado para la Reunión del Grupo de expertos sobre Dinámicas de población y cambio climático en Londres del 24 al 25 de Junio de 2009, organizado por la UNFPA.

Tacoli, C., (2011): Climate Change and Migration. *Study of the climate adaptation-migration nexus and the role for development cooperation*. Eschborn: GIZ, Available at: <https://www.cimonline.de/static/media/giz2011-en-climate-change-and-migration.pdf>

UN-HABITAT (2015). *Habitat III Issue Paper 22 – Informal Research Series, Paper 1*. University of New South Wales, Sydney.

Warner, K.; Kalin, W.; Martin, S. and Nassef, Y. (2015) *National Adaptation Plans and Human Mobility. Disasters and Displacement in a Changing Climate*. Forced Migration Review 49: 8–9.

Weber, T., Haensler, A., Rechid, D., Pfeifer, S., Eggert, B. y Jacob, D. (2018) Analyzing Regional Climate Change in Africa in a 1.5, 2, and 3C Global Warming World, Earth's Future.

World Weather Attribution (2017) *The role of climate change and La Niña in the ongoing Somalia drought: A rapid analysis*. https://cdkn.org/resource/role-of-climate-change-la-nina-ongoing-somalia-drought-rapid-analysis/?loclang=en_gb

ANEXOS

Entrevista con Christelle Cazabat. IDMC¹³

¿Qué piensas sobre la migración como mecanismo de adaptación al cambio climático?

Estoy segura de que eres muy cuidadosa con los términos que empleas y que explicas perfectamente el contexto en tu trabajo, pero yo no suelo estar muy contenta cuando escucho la palabra adaptación porque me suena como si fuese una decisión voluntaria tomada por personas que se ven obligadas a desplazarse por el CC. Es un área magnífica y estoy totalmente de acuerdo, podríamos decir que una familia que no es capaz de alimentarse durante varios años o encontrar agua, deciden voluntariamente moverse para mantener sus vidas, pero es eso o la gente muere, entonces no sé hasta qué punto es algo voluntario. Es importante aquí en IDMC, cuando definimos a una IDP (Internal Displaced Person) hay dos características que tenemos que tomar en consideración: La primera es que la persona permanece en su país de origen, no cruza ninguna frontera, por eso les denominamos “internos” y la segunda muy importante, es que el movimiento es involuntario. La definición es que primero necesitamos un área o lugar de residencia habitual (el lugar donde residían, un hogar, la comunidad, en el caso de la población nómada o pastoral? Podría ser el lugar donde ellos suelen ir a alimentar al ganado, un lugar donde no han podido volver...) Por eso es muy importante definir los términos. Para mí, adaptación suena como “están tomando esta decisión y existen altas posibilidades de que no tengan otra opción o es especialmente posible que no tengan otra opción porque debido al cambio climático no pueden vivir en ese lugar más, entonces no sé si se podría emplear la palabra adaptación aquí.

Es muy importante definir los términos. Intentamos hacer una distinción entre los términos migración y desplazados que pueden ser internos o externos.

Ustedes no emplean la palabra migración porque la consideráis una decisión voluntaria, ¿verdad?

Exacto. Algunas personas pueden llamarlo migración pero para mí es desplazamiento. Cuando hablamos de internos, hablamos de una estrategia de supervivencia.

Sí, estoy de acuerdo en que los términos tienen que tener coherencia y todos

¹³ Esta entrevista se ha realizado en inglés y está traducida, puede que en ocasiones, el contenido transcrito no sea literal.

tenemos que remar hacia el mismo lugar.

Los principios rectores de los desplazamiento interno es un documento de referencia en este tema, pero fue adoptado en 1998 por las NNUU y debes leerlo porque aquí se dice específicamente que la responsabilidad de adoptar medidas y proteger a las personas desplazadas es el gobierno/estado nacional. Después nadie puede decir que eso no es así, puesto que es algo firmado por una gran mayoría de estados

Sí, estoy de acuerdo, por supuesto, pero también existe un término que se llama polluter pays y...

Sí, efectivamente es un tema muy complejo en el caso del desplazamiento por el cambio climático... No vamos a echar la culpa al gobierno, sino trataremos de dejar claras sus responsabilidades en ello. Por supuesto no es justo, está claro que es a causa de los países desarrollados que las personas se ven obligadas a desplazarse por el Cambio Climático, pero automáticamente, alguien tiene que hacerse cargo de la protección de estas personas y si no han cruzado las fronteras, es responsabilidad de su propio estado y nadie más en ese país tiene la posibilidad de hacerlo a no ser que tengan tratados especiales. Cualquier estado, si se produce un desplazamiento en su propio estado, recae la responsabilidad en su propio estado. Es solo cuando cruzan la frontera que entran en juego los tratados internacionales, convenciones... Pero durante el tiempo que no cruzan la frontera, según estos principios, la responsabilidad recae en estos estados. Estos principios no culpan a los países, si no que les dice que es su asunto proteger a la población porque son tus nacionales y se encuentran en tu territorio, nadie más puede hacerlo por ti. Es cierto que son dos cosas diferentes, lo sé, no sé hasta qué punto es justo, es interesante para ti investigar entre la responsabilidad y quién está causando el problema, especialmente en este caso que no se trata de los mismos actores, pero sería muy interesante investigarlo.

Es muy interesante sí, es necesario tener diferentes cosas en cuenta porque tenemos que tener presentes los Principios rectores, pero al mismo tiempo me pregunto quién tiene la posibilidad y responsabilidad de colaborar... Para ti, si no se llegase al momento de desplazarse, ¿cómo podríamos proteger a la población antes de ser forzadas a desplazarse?

En el caso del cambio climático obviamente todos los acuerdos a los que se han llevado a cabo sobre reducir la temperatura, las emisiones... creo que esta es una de las

soluciones para asegurarnos que las personas puedan permanecer donde quieran. El ser humano causa el cambio climático, pero lo que tratamos de defender en el IDMC es exactamente lo que tú comentas, instar a los gobiernos y a las agencias a través de la cooperación y la educación a apoyar proyectos de desarrollo antes del desplazamiento en áreas que están en riesgo de desplazamiento. En primer lugar, nos aseguramos de que hay un desplazamiento limitado, personas se están desplazando, pero antes de que toda la población se vea obligada a desplazarse. Antes de que se produzca el desplazamiento de grandes poblaciones, nosotros hacemos incidencia política a los gobiernos para que los gobiernos atiendan a la población más vulnerable y a organizaciones internacionales para que desarrollen proyectos con esta población. Hay tendencias que ya conocemos como en el caso de las pequeñas islas son elevadamente vulnerables por la subida del nivel del mar, al igual que en países donde hay una gran población que se dedica al pastoralismo, son muy sensibles al cambio climático, así como en aquellas donde hay minorías étnicas, indígenas...que pueden ser especialmente afectados por el cambio climático. Por tanto, una vez que sabemos que esto es posible, desde IDCM realmente instamos a los gobiernos para asegurarnos a través de las organizaciones internacionales toman en consideración a las personas más vulnerables puesto que necesitarán un apoyo adicional por parte de los gobiernos. Al mismo tiempo, cuando sabemos que un grupo no puede seguir en la zona donde ha residido puesto que carece de medios de vida y el entorno es variado, entonces instamos a continuar y tratando de cultivar de otra manera, enseñándoles otra manera de cultivar y tratamos que las personas aumenten sus posibilidades de continuar allí produciendo su propia comida con nuevas alternativas y aumentando sus ingresos, nuevas formas de recoger agua. Esto está muy bien hasta que el desplazamiento sucede.

Es tan ambicioso que todo lo que esté incluido en ello, no va a realizarse, ya que ha tomado todos los recursos que están disponibles [se refiere a la agencia 2050]. Hay mucho de resiliencia, cambio climático, conflictos...

He visto que estás centrada en el impacto económico del desplazamiento interno, ¿podrías hablarnos de ello?

No tienen mucho que decir, porque acaban de empezar a finales de 2017. Han acordado qué tienen que medir, pero no han empezado a recolectar datos ni a medir. Quieren ir más allá de lo hecho hasta ahora y poder medir el impacto de las comunidades de acogida. Cuando hay muchas personas desplazadas en un país, y este les provee de

recursos, entonces el gobierno no puede utilizar estos recursos en beneficio del resto de la sociedad. Puede tener consecuencias negativas para el resto de la sociedad, por ejemplo lo en la salud o en la economía (la renta). Por lo tanto, se ven afectadas las comunidades de acogida, pero también el gobierno y la totalidad de la sociedad, sobre todo en el caso de desplazamientos masivos de población.

Van a intentar medir los costes de la asistencia y también las pérdidas de renta de los desplazados. Pero estos desplazamientos también tienen impacto a veces en las comunidades de acogida: afecta al paro, que a veces sube, los salarios bajan ante la abundancia de mano de obra, el mercado de la vivienda se ve afectado, los alquileres subirán. Las personas desplazadas tienen una consecuencia para la economía. Incluso en el largo plazo. Un niño desplazado podrá verse privado de escolarización formal durante mucho tiempo, o que luego le afectará en su vida laboral, ganará menos, consumirá menos, pagará menos impuestos, necesitará más protección social... estos impactos pueden ser a muy largo plazo. No tenemos datos todavía.

¿El objetivo de este proyecto es entonces decir que un desplazamiento organizado puede ser mejor para un país?

Sí, eso es lo que queremos demostrar. Por supuesto, siempre es mejor tener la capacidad de evitar el desplazamiento, pero no siempre puede ser evitado. Y el no poder evitar un desplazamiento no puede ser considerado como el peor escenario. Muchas veces, la mayoría de las veces, el peor escenario será no poder desplazarse. Por ejemplo, ante los estragos de una guerra, una sequía o un huracán. El desplazamiento puede tener aspectos positivos, sobre todo si es llevado a cabo de manera adecuada y con buenos recursos. También existe el caso de países de renta baja que lo hacen bien. No es todo acerca de los recursos, también acerca de la voluntad política o de la toma de conciencia, o de una buena planificación.

Realizamos una contabilidad del número de personas desplazadas, pero también de las personas evacuadas antes de una tormenta, huracán, inundación, terremoto... algunas pueden volver a sus casas sólo unos días después, pero también son contabilizadas junto con el resto. Algunos desplazamientos se dan en circunstancias relativamente buenas.

El caso de la república de (...) es el ejemplo perfecto de desplazamiento que puede ocurrir hoy en día. Alguien es desplazado pero no sabemos qué va a ocurrir.

Hay muchos elementos que llevan a una persona a tomar la decisión de desplazarse

para sobrevivir, pero, ¿cuándo se toma la decisión de desplazarse, en qué momento?

Es una buena pregunta, es una gran cuestión. No hay una respuesta concreta. Hay publicaciones al respecto. En un momento concreto, los riesgos de permanecer en el lugar son mayores que los de huir. También es importante la confianza en la capacidad económica del individuo para lidiar con los riesgos y las posibilidades de evacuación rápida. No hay una respuesta obvia.

¿Cuándo se decide incurrir en los riesgos de huir? ¿La gota que colma el vaso?

Es difícil responder la pregunta, porque depende de cada persona. Tus preguntas son adecuadas y demuestran un conocimiento profundo.

En este sentido, hay lecturas que pueden darte alguna clave. Y, si no estás satisfecha con ellas, puedes preguntarte a ti misma (la entrevistada trata de decirle a Paula que se está poniendo un poco pesadita). Si tienes recursos ilimitados, puedes ir a Somalia y experimentar sobre el terreno preguntado a una muestra de personas desplazadas en qué momento decidieron desplazarse.

¿Cuáles son los principales desafíos para una persona desplazada interna?

Te voy a dar una respuesta que puede estar condicionada y es personal. Pero diría, por mis conocimientos, que uno de los desafíos principales es asegurar un nuevo lugar para vivir, ya que en muchos casos las personas irse con sus familias en otros lugares, que pueden darles un lugar seguro, pero en otros casos son simplemente abandonadas en las ciudades, incluso gente que no es enormemente pobre. Por ejemplo, en el terremoto del año pasado de México, la gente tuvo que vivir en tiendas de campaña en las calles, cerca de sus casas, ya que no podían habitarlas por no ser seguras. Esto es, parte de incómodo, peligroso, ya que se dieron casos de robos nocturnos, o violaciones de niños y mujeres.

Por lo tanto, la principal preocupación es vivir lugar en algún lugar, tener algún refugio. Asegurar los medios de vida en términos de alimento y de renta. Muchas veces, las personas desplazadas pierden su fuente de renta en el momento de huir, también sus posesiones, lo pierden todo. Las personas que viven en áreas rurales, muy relevante en un contexto de cambio climático, y que tienen que desplazarse a la ciudad, lo tienen difícil para trabajar en la ciudad. Sólo conocen sus oficios agrícolas, por lo que es difícil para ellos adaptarse y asegurarse rentas, por lo menos en el corto plazo.

Otro de los desafíos sería la salud, ya que el desplazamiento tiene impacto en la salud física. No el impacto del fenómeno que ha desencadenado la necesidad de un desplazamiento, sino el del desplazamiento en sí. Por ejemplo, los problemas de malnutrición, dada la falta de acceso a alimento, también por las condiciones de alojamiento, que pueden carecer de agua potable o de saneamiento, lo que representa un riesgo de surgimiento y extensión de enfermedades contagiosas; también los riesgos en la salud sexual y reproductiva, con la ausencia de métodos de contracepción y el incremento de la violencia sexual y las violaciones de mujeres o niñas, que es muy frecuente que se queden embarazadas en muy malas condiciones en unas condiciones que no son buenas para ellas, lo que puede afectar negativamente a su salud. Otro riesgo de salud, el tercero, es el de salud mental. Las comunidades y los lazos sociales se rompen. Las familias y los grupos de amigos son separados. Esto tiene un impacto muy alto en la salud mental y lleva a índices muy altos de depresión y ansiedad.

Entrevista con Giorgia Pratti. FAO¹⁴

Creo que ya te he comentado un poco sobre mi trabajo, ¿qué piensas sobre la adaptación al cambio climático? ¿Crees que es posible la migración como estrategia de adaptación?

Creo que hay mucho potencial para considerar la migración como un mecanismo que refuerce la adaptación al cambio climático y la adaptación a los eventos climatológicos. Como imagino que sabes, hay escasas evidencias puesto que hay mínimas pruebas empíricas que lo suscriban, por lo que hace difícil mantener esa posición. Creo que no hay una respuesta clara sobre si la migración puede ser una respuesta adaptativa. Lo que creo desde mi experiencia y de lo que he visto en mis investigaciones es que se puede contribuir a la adaptación al cambio climático a través de las remesas, el efecto más inmediato, transferencia de conocimientos, capacidades, aquello que los migrantes pueden aprender, absorber, lo cual les facilitará desarrollar nuevas capacidades sobre gestión de recursos naturales, podrán transferir estos conocimientos en sus áreas de origen. También desde el punto de vista de las Ciencias Sociales, lo cual es desde donde he trabajado en mi PhD, la relación entre migración, cambio climático y género porque también es la otra cara de la moneda. Aunque el cambio climático es una estrategia de

¹⁴ Esta entrevista se ha realizado en inglés y está traducida, puede que en ocasiones, el contenido transcrito no sea literal.

adaptación, la pregunta es, ¿para quién? ¿Para quién es exitoso? Y entonces, para mi PhD investigué el impacto de las migraciones en las capacidades de las mujeres que permanecían en el lugar, no profundizaré en eso, pero las migraciones son un proceso complejo y cambiante, primero de todo en el hogar, pero también varían las dinámicas de las comunidades más probablemente a largo plazo. Los impactos en cada uno de los géneros son importantes cuando investigamos estas áreas, la migración puede ser una estrategia de adaptación, pero ¿para quién? ¿Para el migrante, para la persona que migra? ¿Para la comunidad de origen? ¿Para la comunidad de acogida? Para concluir, creo que independientemente de si es o no una estrategia adaptativa, lo cual dependerá del contexto, puesto que es algo muy específico, definitivamente, es necesario escavar en las políticas, apoyo a programas y políticas que puedan estar combinadas con otras intervenciones.

Para la migración como estrategia de adaptación, ¿consideras que es necesario implicar a más actores? ¿Políticos y estados que puedan reducir los impactos negativos y puedan promocionar los positivos?

Sí, creo que es necesario por un enfoque conjunto. Tenemos dos áreas, cambio climático y migración, ambas son muy complejas en sí mismas, entonces si las combinamos, el nivel de complejidad aumenta y por ello es necesario un enfoque coordinado, políticas de protección social o políticas de desarrollo que tengan en cuenta la migración como adaptación al cambio climático y todo esto se debe dar en las áreas de origen y de destino. Como sabes, el impacto de las remesas aumenta increíblemente dependiendo de las políticas que realzan el efecto positivo de las remesas o constituyen barreras para que estas remesas sean efectivas y contribuyan al desarrollo impactando en las zonas de origen.

Para ti, ¿cuáles son los principales factores que inducen el desplazamiento en el desplazamiento por motivos medioambientales?

Sí, el cambio climático, las variaciones medioambientales, el impacto del cambio climático e incluso los desastres naturales aunque en este caso la relación es más directa, pero no actúan marginalmente. Actúan junto a las sociedades, ya sabes, la migración no es directa, una respuesta lineal a un evento climático. Obviamente el cambio climático o las variaciones climáticas, tal y como indican algunos académicos, son multiplicadores/ catalizadores. Es decir, aumentan la vulnerabilidad, especialmente la vulnerabilidad de los más pobres y marginalizados porque puede empujar a las

personas hacia ciclos de vulnerabilidad. Y creo que en la academia las personas que trabajamos este tema, una gran mayoría estamos de acuerdo en la multicausalidad. Al principio, cuando el cambio climático fue incluido en los foros internacionales, el pensamiento general era tratar de vincular la migración directamente con el cambio climático de manera lineal y sin variaciones, pero cuando las personas se ven afectadas por los efectos del cambio climático, entonces son forzadas a migrar. Pero no es así, datos empíricos y estudios sociales analizan que no es así y afirman que la migración es algo muy complejo. Hay otro aspecto que considero muy importante es el hecho de que el cambio climático, normalmente, especialmente cuando nos referimos a los más pobres, hay una variable en la migración porque, como te comentaba antes, puede empujar a las personas hacia círculos de pobreza y entonces, los más vulnerables o pobres, pueden carecer de recursos para migrar y entonces se encuentran atrapados en entornos de elevada vulnerabilidad con un bajo grado de capacidad adaptativa.

Sí, efectivamente. Para ti, ¿cómo se podría promover la migración en países en desarrollo?

En este caso, hablo más desde mi experiencia en la FAO, donde nosotros no profundizamos demasiado en eso puesto que es algo relativamente nuevo este tema. La migración de por sí, pero la migración inducida por motivos medioambientales más aún. Estamos empezando a trabajar en esto, pero lo primero que debemos hacer es crear conciencia y dar a conocer el fenómeno y crear capacidades. Digo esto porque es algo nuevo y la falta de conciencia y de conocimiento juega un papel importante y puede ralentizar lo que te comentaba anteriormente, el enfoque coordinado. Políticas y programas diseñados y que posteriormente son implementados, pero el problema es que la adaptación al cambio climático no nos permite hacerlo de manera separada. Entonces, primero sensibilizar sobre la relación entre migraciones y cambio climático puesto que incluso si a nivel global el conocimiento es muy limitado, principalmente el empírico, hay muchas conceptualizaciones, pero las pruebas empíricas aún son escasas. Especialmente porque es muy específico en los contextos y no se puede generalizar un estudio con lo que sucede en otras partes geográficas. Construir capacidades, para los stakeholders en las zonas urbanas, aquellos preocupados por la adaptación al cambio climático, trabajando en los NAP's, aquellos que trabajan en agricultura... en general los más impactados por el cambio climático son aquellos que dependen fuertemente de los recursos naturales, lo cual implica a prácticamente toda África y Asia, dependiendo

de las precipitaciones, por ejemplo. Tras construir capacidades, es necesario abrir un diálogo político y juntarse para asegurarse de que la migración es transversal en políticas agro-culturales, en las políticas de adaptación al cambio climático y viceversa, que el cambio climático debe llevar implícitos aspectos de la migración, etc. No de manera negativa, no solo la migración como una respuesta a los cambios climáticos, sino la potencialidad de la migración para fortalecer las capacidades de adaptación, la diáspora, puede estar incluido en mecanismos de finanzas o cómo las remesas pueden fortalecer las actividades locales en materia de resiliencia, por ejemplo.

De acuerdo, tengo muchas preguntas pero no quiero entretenerte mucho, una última. Estoy de acuerdo con lo que comentas, cuando hablamos de multicausalidad, podría haber personas que vean un paralelismo con las llamadas migraciones económicas, ¿qué podrías decir al respecto?

No soy una gran fan de las categorizaciones a pesar de que en ocasiones son necesarias y necesitan decirse. No soy fan de ellas porque simplemente creo que, como te decía previamente, la migración es un fenómeno muy complejo y las personas no migran solo por una razón. Incluso los migrantes económicos, no todos migran, incluso si hay factores económicos. Toma diversos factores, incluso individuales: si te atreves con el riesgo, si te interesa moverte o quizás son presiones de los hogares... ¿sabes? Es importante y por esto trato de evitarlo, pero entiendo lo que dices y nos trae a lo que estábamos hablando, el hecho de que el Cambio climático no puede ser un único factor, pero mira, quizás puedo darte algunos ejemplos de investigaciones donde he formado parte. Recientemente, ha habido un gran interés en entender las relaciones entre cambio climático y migraciones y ha habido grandes encuestas a la población que han tratado de dar luz a este tema y básicamente, de los resultados emerge que prácticamente todas las personas que han respondido a la entrevista, nunca indican el cambio climático como la razón de migrar. Obviamente estamos hablando de personas que viven en lugares muy vulnerables y que sin lugar a dudas, han sido afectados por los efectos del cambio climático. Todas las personas decían que migraban por razones económicas, para encontrar un trabajo o porque tenían que ganar más, etc. Pero obviamente, si analizabas profundamente esta información, era claro que aquellas personas que vivían de la agricultura, las estaciones de lluvia eran muy escasas y las cosechas reducidas, que no podían tener suficientes ingresos porque carecían de cosecha, entonces, que podían sobrevivir así una estación, pero que el año siguiente necesitaban migrar para ganarse la

vida, para tu familia. Si entrevistas a estas personas, es común que te digan que “migré para encontrar un trabajo” o “porque necesitaba mayores ingresos”, pero no tendrán conciencia del impacto del cambio climático es una de las razones, porque lo es. No sé si me estoy explicando muy bien... Trabajé en la India y estaba trabajando en pueblos que sufrían erosión en las costas, como consecuencia, había intrusión de la salinidad en la tierra y en el agua, lo que hacía difícil cultivar arroz o tener buenas cosechas en los campos. De nuevo, lo que sucedió fue que cuando entrevisté a estas personas, nunca mencionaron el cambio climático como la causa de su migración; tras hablar mucho con ellos, comenzaron a decirme que debido a la salinidad y la elevada presencia de sal, el arroz no crecía y que antes acostumbraban a vender arroz y ahora no podían ni siquiera cultivarlo para su propia alimentación, por lo que la única posibilidad era migrar, porque no tienen otros trabajos en las localidades y necesitan migrar hacia las ciudades. El link no es tan directo, pero hay que investigarlo.

Sí, entiendo, resulta complejo identificar el cambio climático como uno de los motivos...

Sí, efectivamente, si te quedas con los datos de la encuesta, entiendes que todas las personas son migrantes económicos, en la estadística el 99% de las personas te dicen que migran para buscar un trabajo, pero si profundizas, entiendes que no es así y que hay muchas más causas.

Brita Heine¹⁵ Cooperante especializada en adaptación al cambio climático

¿Qué piensas sobre la adaptación al cambio climático?

Creo que es una pregunta muy complicada. Bueno, creo que la adaptación al cambio climático es algo muy necesario porque hay ciertos impactos del cambio climático que no podemos prevenir sin importar lo que hagamos. Pero al mismo tiempo, pienso que necesitamos mitigar los efectos del cambio climático porque de no hacerlo, será muy complicada la adaptación de estas personas. Es posible pero también si inmediatamente disminuimos los gases de efecto invernadero.

Sí, y aunque disminuyamos los gases de efecto invernadero, habrá personas que

¹⁵ Esta entrevista se ha realizado en inglés y está traducida, puede que en ocasiones, el contenido transcrito no sea literal.

aún necesiten apoyo...

Efectivamente, incluso si lo paramos ahora, inmediatamente, ahora mismo tenemos efectos del cambio climático y habrá un efecto en los próximos años, el impacto del cambio climático es inminente y necesitamos adaptarnos y si... bueno la adaptación es posible si eres capaz de sobrevivir, pero también necesitamos medidas de mitigación.

He visto que trabajaste en un proyecto de gestión de desastres...

Sí, un compañero trabajó en Mozambique en el área de adaptación al cambio climático y yo en gestión de desastres, creando sistemas de alerta temprana para inundaciones. Creo que es un proyecto muy efectivo, pero creo que lo que es aún más importante es que la adaptación al cambio climático no es solo cómo reaccionar inmediatamente a los desastres, sino que también debe estar integrada en lo que el país o la comunidad está haciendo. Es decir, si tenemos un plan de desarrollo, pero no piensas sobre el cambio climático y no añades medidas que prevengan la pérdida de casas o humanas, entonces estas medidas resultan insuficientes, ayudarán pero no serán suficientes. Entonces creo que la integración al Cambio Climático e incluso una transformación del funcionamiento de las cosas, es fundamental.

¿Qué es necesario que se de en el nivel local y a nivel internacional para la adaptación al cambio climático?

Creo que esto supone un gran esfuerzo que debe comenzar por los países desarrollados y creo que probablemente la educación sea un tema a tratar, en definitiva hay muchos. Por un lado necesitas informar a las personas sobre el Cambio Climático, pero también en las áreas rurales de países en desarrollo, las personas saben que algo está sucediendo, son testigos cada día porque son afectados mucho más que nosotras en los llamados países desarrollados . Creo que es una labor que tenemos, podemos ayudar transfiriendo conocimiento y tecnología, pero tiene que pasar en el nivel local y la Cooperación Internacional puede ser una medida que puede ayudar.

¿Qué opinas sobre la migración como mecanismo de adaptación?

Creo que es algo muy crítico, porque en algunas áreas no puede evitarse por la subida del nivel del mar en estados insulares, donde sucede en la actualidad o en zonas áridas donde la mayor parte de la población vive. Pero creo que es un problema muy sensible, es muy difícil confrontar a las personas con ello porque nadie, por supuesto, quiere abandonar sus lugares de origen, pero creo que es necesario tener estrategias para

hacerlo de la mejor manera posible. Por ejemplo en Vietnam o Bangladesh, si todo el mundo que se encuentra ahí tiene que migrar, eso puede estar confrontado con las fronteras internacionales y puede ser demasiado complejo y por eso creo que no se debe asustar a las personas en exceso, pero quizás tratar de explorar mecanismos de migración, ver cuánto tiempo va a durar y ver si es realmente posible vivir de la agricultura en determinadas zonas o sobrevivir en pequeñas islas, teniendo en cuenta que el nivel del mar va a subir. Esto sucede en la actualidad y hay personas que esto lo ven un extremo. Al igual que sucedió en Siria, antes del conflicto hubo grandes sequías, las personas carecían de medios y entonces, junto con otros factores, fue caldo de cultivo para el conflicto posterior. La migración, en cierto sentido, influyó en el conflicto. En lugar de esperar a que suceda, en un mundo ideal, sería mejor tener estrategias previas, pero para ser honesta, nadie se atreve a centrarse en eso. No es algo muy popular y nadie va a ganar unas elecciones defendiendo eso.

Es cierto, pero en cierto modo, por ejemplo en el continente africano, que es donde me estoy centrando, hay muchos países que padecen sequías seguidas de inundaciones, que impide cultivos también por la deforestación del terreno, la mala condición del suelo... Esto es un problema para alimentar a la población puesto que no pueden mantener sus medios de vida y se ven forzados a migrar, y como comentas, si lo prevenimos y se hace algo antes, quizás esto podría evitar algunas situaciones extremas y conflictivas posteriores.

Debe de estar dentro del interés de los gobiernos tener un interés por esto, pero sí...

¿Crees que es posible hacer una migración como adaptación en el interior del mismo país?

Sí, creo que está sucediendo. No obstante, dejando aparte las pequeñas islas que son casos muy particulares, si tenemos en cuenta las proyecciones del cambio climático y vemos qué áreas pueden quedar no aptas, sin importar las estrategias de adaptación que implementemos, por supuesto puede haber migración interna. Para mí, se necesita tener proyecciones más exactas para saber cuándo decidimos migrar. ¿esta área está perdida o hasta cuando podemos considerar que invirtiendo en tecnología podemos reavivarla y vivir ahí? Por supuesto que la tecnología, si tienes el dinero, puedes hacer prácticamente lo que desees.

Si... y para ti, cual es el punto en el que los gobiernos deben promover la

migración? Hay estudios que dicen que existen múltiples causas para migrar, cual es el punto?

Bueno, creo que nunca es el Cambio Climático por sí mismo, creo que como comentas es un mix de diferentes motivos. El Cambio Climático tiene sus efectos principales en entornos que de por sí no están funcionando muy bien. Sucede en países de bajos recursos, donde existen elevadas tasas de desempleo. Y este es el problema del cambio climático, que normalmente es la gota que colma el vaso. Algo que faltaba, y digamos que si las personas tuviesen suficientes recursos, no se encontrarían en esta situación porque tendrían acceso a tecnología, a innovación y podrían formarse fácilmente para encontrar nuevos trabajos. Entonces creo que es una combinación. Creo, y esto es una opinión muy personal, que hay cierto grado de desesperanza, porque creo que toma demasiado dejar tu país, por supuesto que hay personas que lo hacen de manera voluntaria. Pero creo que es difícil decidir desplazarte en un contexto tan complejo. Entonces creo que la desesperanza toma un papel fundamental, las personas no ven viable cómo tener una buena vida para ellos y para sus hijos, que les hace moverse. Quizás estoy loca, pero en cierto modo lo pienso, me lo imagino así.

¿Para ti cuales son los principales retos de la migración? Creo que hemos hablado un poco de ellos en la conversación.

Bueno, lo principal es la coordinación entre gobiernos, no solo los nacionales si no en un nivel local, entre diferentes gobiernos locales que adquieran una buena estrategia. Esto es muy complejo y creo que prevendría la adaptación o al menos planificar la migración. Por ello, la falta de coordinación podría ser uno, no solo los gobiernos sino entre todas las instituciones en todos los niveles. Esto es lo principal, es necesario que se escuchen y también a nivel internacional.

¿Podrías darme tres ejemplos de cosas que están bien hechas en el contexto del cambio climático, adaptación al cambio climático... algo que has visto en tu experiencia que podría ser relevante para futuras investigaciones

Sí, me enviaste esta pregunta... Creo que hay buenos terrenos a pequeña escala. Por ejemplo, en Bangladesh, tienen instalados sistemas de alerta temprana y han construido refugios en partes altas de la montaña por lo que las personas, cuando se da la señal, pueden trasladarse allí con su ganado incluso, hay un espacio para ello, hasta que finaliza la tormenta y esto, al menos, salva sus vidas y reduce increíblemente las

pérdidas humanas y materiales.

Creo que es complicado, puedo darte ejemplos a pequeña escala. El Acuerdo de París, fue un éxito a pesar de que ahora necesite ser implementado lo cual, como siempre, es complejo. Creo que es importante o una buena señal que China está tomando una fuerte posición en el ámbito político y en la lucha del Cambio Climático. No me vienen muchos más ejemplos... Hay países como Vietnam que están comenzando a integrar la adaptación al cambio climático en sus políticas, en su plan nacional de desarrollo... hay algunos pasos que se han dado...